



Manizales, 13 de Junio de 2019.

**DOCTOR
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación Supervisión contrato número 0168 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del Contrato de Prestación de Servicios N° 0168 de 2.019, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y APOYO A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN DICHA DEPENDENCIA.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **LAURA CALDERON BOLIVAR** Y del cual usted fue designado como supervisor.

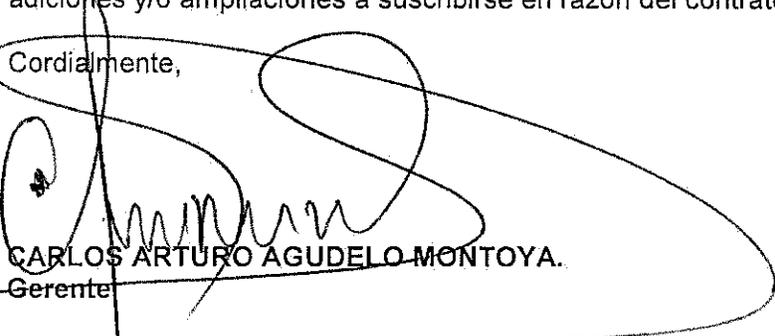
Contratista: **LAURA CALDERON BOLIVAR**
Dirección: Calle 46 G # 11A-08
Teléfono: 3183194855

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO-MONTOYA.
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



Handwritten notes:
14/06/19
11:02 AM